

Radicación: 2022-00175-00  
Proceso: ACCION DE TUTELA  
Accionante: SILVIO GUILLAR  
Accionado: INPEC Y OTROS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)**

[j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Popayán, Cauca, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

*Auto N° 046*

Excluida de revisión, se recibe de la H. Corte Constitucional la presente acción de tutela.

Por lo anteriormente expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁ, CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE, lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional al excluir de revisión la presente acción.

SEGUNDO: EN FIRME el presente auto, previa cancelación de su radicación en los libros respectivos, llévese al archivo el expediente, donde permanecerá a disposición de las partes, para lo que estimen pertinente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

  
MONICA RODRIGUEZ BRAVO.